

*ALBOROTO Y MOTÍN DE MÉXICO  
DEL 8 DE JUNIO DE 1692:  
HISTORIA Y LITERATURA  
EN LA CREACIÓN DE UNA  
APOLOGÍA DEL PODER*

---

*Danaé Torres de la Rosa\**

*ALBOROTO Y MOTÍN DE MÉXICO DEL 8 DE JUNIO  
DE 1692: HISTORY AND LITERATURE  
IN CREATING AN APOLOGY FOR POWER*

RESUMEN: *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692* es una muestra de las complicaciones que puede causar la clasificación genérica de un texto. Escrita como una suerte de propaganda política, la obra de Carlos de Sigüenza y Góngora es para algunos un texto histórico y, para otros, un texto literario. En todo caso, constituye un gran ejemplo de la función sincrónico-social que tenía la literatura en ese momento político.

PALABRAS CLAVE: Género epistolar, Nueva España, Sigüenza y Góngora.

ABSTRACT: *Alboroto y Motín de México del 8 de junio de 1692* is a demonstration of the complications that the generic classification of a text can generate. Written as a kind of political propaganda, this work by Carlos de Sigüenza y Góngora is a historical text for some and, for others, a literary artifact. Anyhow, it makes a good example of the synchronic-social function that literature had at that political moment.

KEYWORDS: Epistolary genre, New Spain, Sigüenza y Góngora.

RECEPCIÓN: 5 de junio de 2019.

ACEPTACIÓN: 21 de junio de 2019.

DOI: 10.5347/01856383.0133.000299236

\* Departamento Académico de Lenguas, ITAM.

*ALBOROTO Y MOTÍN DE MÉXICO  
DEL 8 DE JUNIO DE 1692:  
HISTORIA Y LITERATURA  
EN LA CREACIÓN DE UNA  
APOLOGÍA DEL PODER*

*Si la historia es el registro de los hechos del hombre,  
la literatura es el hilo dorado que expresa  
sus sueños y aspiraciones.*

IRVING A. LEONARD

160

Como sucede en buena parte de los textos en prosa escritos en el periodo novohispano, los límites genéricos están desdibujados y conviven las crónicas y la prosa de ficción. Sin embargo, más allá de las estrechas clasificaciones, el principal problema es marcar una frontera entre la historia y la literatura en textos creados a partir de un doble principio: enseñar y deleitar que, en estos tiempos, se podría interpretar como “historiar por medio de la retórica”. Uno de los casos más sobresalientes son las *Cartas de relación* que Hernán Cortés dirigió a Carlos V, enfocadas desde un punto de vista cronístico sin perder valor literario. Es cierto, los marbetes módicos permiten tener un punto de partida, pero, cuando nos enfrentamos

a periodos sociales tan complicados como el virreinato, no se puede cerrar los ojos y decir que la producción literaria debe ser exclusivamente para el goce y que la historia no se apoya en la retórica para argumentar una visión del mundo. La literatura, como manifestación social, no puede desvincularse de su función original en el momento en el que fue creada.

Las cartas de relación, si bien forman parte del género epistolar, tienen características propias y son un magnífico ejemplo de la complejidad retórica que colmó la pluma de los escritores novohispanos. No hay que perder de vista que el proceso de conformación de la literatura diferenciada de la historia es un fenómeno que aún causa polémica en nuestros días

(recuérdese la novela histórica y la nueva novela histórica) y que las necesidades sociales requerían que la literatura transmitiera un mensaje, muchas veces, a petición de los mecenas. Por tanto, en este trabajo analizaré *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692* como una expresión de las complicadas delimitaciones entre historia y literatura que pone de manifiesto una condición de la creación literaria en ese momento: el apoyo político que significaban estos textos en un marco en el que la clave es la palabra escrita. Si bien *Alboroto y motín* es una carta de Carlos de Sigüenza y Góngora dirigida a Andrés de Pez, tiene una fuerte carga apologética del conde de Galve, quien era su mecenas en ese momento. El texto, aparentemente escrito para un círculo particular, contiene indicios de que el autor pensaba en su posible publicación fuera de la Nueva España, quizás por iniciativa del propio Galve, como ha señalado Iván Escamilla.<sup>1</sup> *Alboroto y motín* parece un texto histórico, pero las técnicas discursivas lo insertan en el rubro literario, lo cual se manifiesta en los estudios que se le han dedicado a lo largo de los años, entre los que destacan los trabajos

<sup>1</sup> Iván Escamilla, “El Siglo de Oro vindicado: Carlos de Sigüenza y Góngora, el Conde de Galve y el tumulto de 1692”, en Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora: Homenaje 1700-2000*, 2001, México, UNAM, t. 2, pp. 179-203.

de Irving A. Leonard, quien fue el que redescubrió y publicó la carta.<sup>2</sup> Los estudios literarios son escasos, lo cual es una clara señal de la recepción que ha tenido; sin embargo, sobresalen los estudios de Kathleen Ross,<sup>3</sup> Rossana Nofal,<sup>4</sup> Joaquina Navarro<sup>5</sup> y Antonio Lorente Medina.<sup>6</sup>

Sigüenza y Góngora desarrolla su argumentación apologética por medio de estrategias que venía trabajando desde obras anteriores y que, sin descuidar sus preocupaciones, tratan de ordenar su discurso y validarlo continuamente. De esta manera, historia y poder se conjugan para crear una versión oficial de un hecho que consolidó el desprestigio del gobierno del conde de Galve, pues, como recuerda Escamilla, “no debió el puesto a méritos militares o administrativos, sino al favoritismo, el nepotismo y la corrupción a través de las cuales la

<sup>2</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Alboroto y motín de México del 8 de junio de 1692*, 1932, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

<sup>3</sup> Kathleen Ross, “*Alboroto y motín de México: una noche criolla*”, *Hispanic Review*, 56/2 (1988), pp.181-189.

<sup>4</sup> Rossana Nofal, “La letra y el poder en la colonia: *Alboroto y motín de los indios en México*”, *Cuadernos Americanos*, 9/49 (1995), pp. 231-235.

<sup>5</sup> Joaquina Navarro, “Algunos rasgos de la prosa de Carlos de Sigüenza y Góngora”, en Jaime Alazraki, et al., *Homenaje a Andrés Buarque*, 1976, Indiana, The American Hispanist, Inc., pp. 243-249.

<sup>6</sup> Antonio Lorente Medina, *La prosa de Sigüenza y Góngora y la formación de la conciencia criolla mexicana*, 1996, México, UNED-FCE.

casta nobiliaria española controlaba el gobierno de la monarquía”.<sup>7</sup> La relación con el virrey fue fundamental para Sigüenza, que en 1690 había estabilizado su situación laboral, apoyando en gran número de comisiones.<sup>8</sup>

### La historia como literatura

Definir con exactitud los límites entre la función histórica y la literaria es un problema difícil, no por la falta de elementos distintivos, sino por su intrínseca filiación política. Los intercambios genéricos fueron frecuentes en las obras literarias de los Siglos de Oro españoles, influencia que no tardó en llegar a la Nueva España, donde “empieza a ilustrar algunas de las manifestaciones de la disolución del barroco literario en el mundo hispánico”.<sup>9</sup> La prosa novohispana parece oscilar entre los temas religiosos y los históricos, evidentemente por una fuerte relación con la sociedad. La narrativa, como explica Hayden White, “está íntimamente relacionada con, si no está en función de, el impulso a moralizar la realidad, es decir, a identificarla con el sistema social que está en la base de cualquier moralidad imaginable”.<sup>10</sup> De nuevo,

se debe recordar que la literatura estaba asociada a una visión del mundo que siempre tiene un referente socio-histórico. En el caso de *Alboroto y motín* su asociación está en el poder virreinal, pues todas las manifestaciones literarias estaban condicionadas por solicitud directa o indirecta de sus mecenas. Para Sigüenza, la materia histórica representaba la oportunidad de retomar sus inquietudes literarias, vinculándolas a las necesidades del conde de Galve. La anécdota, sin estar en segundo plano, sirve para exaltar las virtudes del virrey y limpiar su imagen pública, verdadera motivación del erudito. La historia, por sí sola, no sirve para estos fines, pues los hechos reales comprobaban la ineficacia del virrey; por el contrario, el tratamiento de la historia por medio de recursos narrativos y retóricos inclina la balanza a favor del conde, festejando su actitud a pesar de que sus acciones no fueron heroicas.

El texto inicia con las siguientes palabras: “En moneda nueva de nuestros malos sucesos pago de contado a Vuestra Merced en esta carta (que será bien larga) lo que, de las muchas noticias que los de la Europa me dio en la suya” (p. 224).<sup>11</sup> Una

<sup>7</sup>Escamilla, *op. cit.*, p. 188.

<sup>8</sup>*Ibid.*, p. 187.

<sup>9</sup>Navarro, *op. cit.*, p. 243.

<sup>10</sup>Hayden White, *El contenido de la forma*, 1987, Barcelona, Paidós, trad. de Jorge Vigil Rubio, p. 29.

<sup>11</sup>Utilizo la edición modernizada de Sigüenza y Góngora, “Apéndice B”, en Irving A. Leonard, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Un sabio mexicano del siglo xvii*, 1984, México, FCE, trad. de Juan José Utrilla, pp. 224-270. Para citas textuales solo pondré el número de página entre paréntesis.

primera pregunta que surge de la lectura es por qué utilizó Sigüenza, como forma principal, la epístola en lugar de una crónica formal. Se puede vincular esta carta de relación con la función noticiosa, pues, como afirma Escamilla, “la forma epistolar adoptada por el autor estaba estrechamente relacionada con los *mercurios* y *gacetas* de la época, en los que con frecuencia se reimprimían presuntas cartas de particulares conteniendo las últimas noticias sobre los temas de actualidad”.<sup>12</sup> La práctica no era desconocida para el sabio, pues un año antes había escrito *Relación de lo sucedido a la Armada de Barlovento a fines del año pasado y principios de este año de 1691*, y el año siguiente hizo lo mismo con la *Relación que hace de la derrota y conocimiento del puerto y bahía de Panzacola, hoy nombrada Santa María de Galve*, y en 1695 publicó el *Mercurio volante, con la noticia de la recuperación de las provincias del Nuevo México*. En todos los textos se “divulgaba[n] las noticias de hechos contemporáneos y, como otras relaciones, crónicas y gacetas de la época, formaba[n] parte de la literatura periodística del virreinato.”<sup>13</sup> La única referencia textual a su clasificación

genérica, más o menos formal, es la breve narración del heroísmo del sabio:

Yo también me hallé entonces en el palacio porque, entregándole el santo óleo a un ayudante de cura, me vine a él; pero, no siendo esta carta relación de méritos propios sino de los sucesos de la noche del día ocho de junio, a que me hallé presente, excusaré, desde aquí para lo de adelante, referirme nudamente lo mucho (o nada, o lo que quisieron émulos que nunca faltan) que, sin hacer refleja a mi estado, hice espontánea y graciosamente. [p. 264]

Si bien, la complicada fusión entre historia y recursos literarios parece mover la balanza al lado científico, la originalidad está en que Sigüenza se encarga de representarlas sin la severidad formal de la prosa propia de las crónicas.<sup>14</sup>

Otra de las razones que Escamilla señala respecto a la posible elección de la forma epistolar para *Alboroto y motín*, responde, estructuralmente, a una misiva que atacaba a Galve, respondiendo puntualmente a cada acusación.<sup>15</sup> Esta aseveración

<sup>14</sup> Navarro, *op. cit.*, p. 245.

<sup>15</sup> Escamilla, *op. cit.*, p. 195. Antonio Lorente Medina coincide con esta idea (*La prosa de Sigüenza y Góngora*, pp. 144-145 y “Don Carlos de Sigüenza y Góngora, un sabio polémico”, en Carlos de Sigüenza y Góngora, *Oriental planeta evangélico*, 2008, Madrid-Fráncfort, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, p. 47).

<sup>12</sup> Escamilla, *op. cit.*, p. 194.

<sup>13</sup> William G. Bryant, “Notas al *Mercurio volante*”, en Carlos de Sigüenza y Góngora, *Seis obras*, 1984, Caracas, Ayacucho, p. 161.

no es gratuita, pues en varias ocasiones sugiere la existencia de las cartas: “El crecimiento con que se hallaba la laguna de Texcuco a veintidós de julio, dio motivos a los pusilánimes para que dijese en voces que se anegaba México. [...] A todos ellos dio Su Excelencia gratos oídos y, siendo su deseo dar gusto a todos y acertarlo todo” (pp. 234-235). Las críticas se hicieron cada vez más fuertes, llegándose a enviar misivas al rey: “Habían llegado noticias muy individuales de todo lo antecedente al señor virrey y, aunque por su uniformidad las tenía por ciertas, pareciéndole digna de conmiseración y de lástima la voz del pueblo, por especial decreto en que la propuso consultó a los señores del Real Acuerdo lo que debía hacer” (p. 241). Leonard rescató tres cartas dirigidas al monarca español, firmadas por los llamados “vasallos leales al reino de México”, un grupo de inconformes del gobierno de Galve que escribieron directamente al rey, informando la verdadera situación en Nueva España, por lo que, como deduce Escamilla, “debieron tener excelentes contactos en la corte y no pocos partidarios en el virreinato”.<sup>16</sup> Lo que llama la atención en *Alboroto y motín* es que haya sido escrito casi tres meses después del hecho y de que se divulgaran las cartas de los vasallos. La cercanía estructural de ambas misivas parece

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 190.

indicar que el contenido de las cartas injuriosas llegó rápidamente a oídos del virrey.<sup>17</sup>

La forma epistolar, aun bajo los elementos formales propios del género, ofrece una variabilidad temática y cierta complicidad con el lector implícito, de ahí que la cortesanía sea un valor fundamental en la creación literaria de la época.<sup>18</sup> El valor noticioso de estas cartas de relación está imbricado con su receptor directo e indirecto (en el caso del *Alboroto*, el almirante Andrés de Pez y los lectores

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 192-193.

<sup>18</sup> Sin profundizar en el tema, llaman la atención las constantes referencias a los jesuitas (orden de la que fue expulsado), ensamblando su discurso histórico con el cortesano. La descripción de Francisco de Aguiar y Seijas es hiperbólica: “Preguntárame Vmd. las ocupaciones de nuestro santo arzobispo en esta ocasión, y aunque, con responder que hacía la que hace siempre, lo decía todo, quiero, pues no nos oye, decirle aquí una sola cosa de lo mucho que hizo. [...] Visitó los arrabales, los barrios, las estancias y pueblecillos de indios que anegó el agua, dejando no una sola, sino muchas veces abastecidos de todo a sus moradores; ¡dichosos los que vivimos en este tiempo para ver esta, sin tener para qué envidiar el de don Juan Limosnero!” (p. 234). Esta caracterización hagiográfica exaltará el valor simbólico de la figura del arzobispo cuando él salga a calmar a los amotinados. La relación entre el arzobispo y Sigüenza necesitaría un estudio propio, pero las palabras de Manuel Romero de Terreros cuentan una de tantas anécdotas curiosas: “En una ocasión, el señor Aguiar y Seijas endilgó una reprensión que Sigüenza no consideró merecer y contestó al prelado altivamente, con lo cual este, con la muleta que traía, le quebró los anteojos y le bañó el rostro de sangre; pero este incidente fue nube pasajera que no empañó la amistad y respeto que mutuamente se tenían” (“Prólogo”, en Carlos de Sigüenza y Góngora, *Relaciones históricas*, 1972, México, UNAM, p. xviii).

en España) En el siguiente ejemplo, la intención real y la cortesanía no pueden desvincularse:

Todo sucedió en él como el deseo quería, porque solo le asistía el deseo de acertar en todo; por el cariño con que Vmd. mira a este príncipe, bien sé que se complaciera que yo dejase correr la pluma en tan noble asunto, pero, protestando de que cuanto dijere en esta carta se pudiera escribir una difusa historia, vaya solo en compendio lo que, para prueba de aquella voz común, viene a propósito. [p. 225]

Sigüenza no puede decir (ni aquí ni en otros textos realizados por petición o a favor del conde de Galve) que el virrey le solicitó un texto de apoyo. La estrategia está en disfrazar las verdaderas intenciones (usando otro destinatario, dedicarlo) y sugerir que el receptor de la misiva se congratulará con las palabras de don Carlos, pues siente la misma estima por el “príncipe”; sin embargo, cubriendo las pistas, Sigüenza se adelanta y declara que, pese al afecto por el conde, su historia no estará cegada por la subjetividad.

Partiendo de la idea de que, en los tiempos de Sigüenza, los límites entre historia y literatura están entrelazados, la concepción de un solo tipo de prosa en los textos tampoco es válida; por ejemplo, Leonard demostró

en *Los libros del conquistador* que los cronistas de la conquista recibieron una fuerte influencia del lenguaje caballeresco de la ficción sentimental.<sup>19</sup>

Asimismo, no hay que olvidar que para Sigüenza, los principales modelos, aparte de los clásicos y la historiografía renacentista, fueron las crónicas de la conquista,<sup>20</sup> ya lejanas en el tiempo y conocidas por los lectores novohispanos; por tanto, no sería raro que Sigüenza retomara elementos de estas crónicas para exaltar la figura del virrey. Sin duda, el texto está marcado por la cortesanía, pero la aparición de elementos novelescos no es casual, principalmente en la caracterización del conde de Galve. En varias ocasiones, Sigüenza llama al virrey “príncipe cristiano”, apelativo dado por las continuas referencias a su religiosidad; por ejemplo, la conducta momentos después del motín:

¡Oh qué aflicción sería la de este príncipe, viéndome allí encerrado! Los suspiros y tiernas lágrimas de su aflicta esposa, por una parte; por otra, la refleja a la ingratitud de la plebe para cuyo sustento se afaná tanto; y por otra, la ciencia de la ninguna prevención y armas de los que allí estaban. [p. 266]

Don Carlos no escatima los recursos para ensalzar la figura de su virrey,

<sup>19</sup>Ross, *op. cit.*, p. 187.

<sup>20</sup>*Ibid.*, p. 188.

y dedica una gran parte de la narración a describir “Algunas realizaciones del Conde de Galve”, alrededor de diez hazañas llenas de virtud y gloria. En la retórica del sabio, estos logros son demostraciones de la capacidad política del conde y de la búsqueda del ideal caballeresco: la fama por medio de la superación de pruebas gracias al amor que tiene por sus gobernados.

Las pruebas son, en su mayoría, batallas que gana rápida y económicamente (de nuevo, otro ajuste a la versión que tachaba al conde de mal administrador): desalojar a los piratas de la Laguna de Términos, a la cual manda más armas, a diferencia de lo que pasó en México; el enfrentamiento contra los franceses en Barlovento, “que no tuviera lugar este buen suceso en nuestras historias, si la vigilante providencia de este gran príncipe, con órdenes tuyas (y sin ejemplar), no se lo hubiera puesto en las manos a los que gloriosamente lo consiguieron” (p. 227); la sublevación de los tarahumaras, sofocada rápidamente; la defensa de Luisiana, etc. En estos momentos el virrey aparece como un estratega que, además de preciso, ahorra recursos: “si siempre fueran como los ministros de que aquí se valió Su Excelencia cuantos sirvieren en obras reales ¿quién duda que en todas ocasiones fuera lo propio?” (p. 228).

El ideal religioso, más allá del epítome de “príncipe cristiano”, viene de las recurrentes menciones del apego (y apoyo) a la Iglesia; por ejemplo, una de las atrocidades de los piratas de la Laguna de Términos había sido cortar la nariz y las orejas a un sacerdote, lo que desencadenó la ira divina, así que “pedía este detestable delito venganza al cielo y, queriendo ser el instrumento para conseguirla, este celoso príncipe mandó a armar una fragata” (p. 226). La construcción de iglesias y un seminario es otra anécdota sugerente: “¡Cuántas dificultades se hubieron de vencer y aun atropellar para conseguirlo! [...] Echando mano Su Excelencia de una barreta, comenzó a demoler las casas que ocupaban el sitio donde debía erigirse; no con menos empeño y resolución se afana este príncipe con ilustrar a México” (pp. 228-229); lo mismo que el adoctrinamiento de los chichimecas y otras acciones. La religiosidad de Sigüenza no se contentaba con mostrar un virrey temeroso de Dios, sino que también validaba su posición política con el apoyo a las diversas congregaciones que evangelizarían el norte, misión tan extraordinaria que “deberale por esto la Iglesia católica a este cristiano príncipe cuanto se logrará sin duda en tan sagrada empresa” (p. 229). De cualquier manera, el episodio que más llama la atención de este aspecto (por lo ridículo y mal construido

que resulta) es la justificación de la salida del conde de Galve de su casa, el 8 de junio, día del *Corpus Christi*:

Sé, de persona que se halló presente, haberse levantado Su Excelencia de la mesa sin probar bocado, no porque a la noticia del día antes se le hubiese en el presente añadido otra, sino porque, quizá, el inminente riesgo en que se hallaba entonces (por la especial providencia con que atiende Dios a los príncipes) inadvertidamente le inquietaba el ánimo. [p. 253]

Un virrey reflexivo y avisado por la Providencia que, siguiendo con las tradiciones de sus antecesores y, sobre todo, con sus deberes cristianos, huye a refugiarse:

Este desasosiego, o, por mejor decir, su mucha religión le valió la vida, porque, saliéndose a cosa de las cuatro de la tarde de su palacio, se fue a la iglesia de San Agustín en que asistió a la solemnidad del Santísimo Sacramento, y de allí a la de San Francisco, donde como siempre lo han estilado sus Excelentísimos predecesores. [p. 253]

La cobardía del virrey es disfrazada con una serie de sucesos ineludibles del deber cristiano y, bajo el amparo de su religiosidad, en la visión de Sigüenza, su imagen no queda ridiculizada, sino que, por el contrario, la ennoblece.

La solución a los problemas tras los embates climáticos es también una de las pruebas que el conde de Galve gana ejemplarmente: su respuesta a la hambruna es proseguir “las diligencias para remediarla y aun con mayor eficacia” (p. 243); cuando suceden las inundaciones, “antes que diese el grito para pedir el remedio, lo tenía premeditado y aun conseguido el señor virrey” (p. 232); bajo su supervisión, las obras hidráulicas acabaron pronto; incluso en uno de los momentos más intensos del motín, la buena voluntad del virrey sobrepasa de la violencia de los indios: “se cargaron todas las armas de fuego aquella noche; pero, a lo que yo presumo, con sola pólvora” (p. 252) [...] “y, sin duda alguna para espantarlos, comenzaron a dispararles con sola pólvora” (p. 255). No obstante, gran parte del triunfo del conde de Galve sobre las tragedias se debe a los consejos del sabio quien era, en este caso, nada menos que Sigüenza: “Pareciome (después de haberlo premeditado por muchos días) que, para que no se anegasen otra vez los barrios occidentales de la ciudad, no bastaba esto y, proponiendo para conseguirlo una nueva acequia, aprobó Su Excelencia mi dictamen y me encargó esta obra” (p. 237). Con la evidente distancia que hay entre don Carlos y los magos medievales, el punto de encuentro está en la virtud del conde de escuchar la opinión de su consejero.

Otro de los aspectos que Sigüenza busca resaltar en el virrey es la buena fama, en respuesta a las acusaciones que andaban de boca en boca; la defensa de San Juan de Ulúa es primordial para entenderlo: “habiéndose perfeccionado todo esto en no muchos meses y con moderados medios, en comparación a la obra ella misma, sin otro epígrafe conservará, sin duda, el nombre de Su Excelencia por muchos siglos” (p. 228). Aunados a esta característica están un par de recursos muy socorridos en las obras literarias: la falsa modestia cuando señala (recordando la lucha de Barlovento) que “escribí el año pasado un librito y lo di a la estampa; dije en él algo de lo mucho que le debe a Su Excelencia la Nueva España y aquí, con aditamento de mayores cosas, porque todo esté junto, repetiré lo propio” (p. 227); y el uso de hipérbolos, como en la siguiente pregunta retórica: “pero, ¿para qué quiero cansarme refiriendo los parajes anegados, uno por uno? Todo era agua” (pp. 233-234).

Sin ánimos de realizar una lectura anacrónica de un texto típicamente híbrido, los tintes caballerescos sirven de andamios para construir un discurso inmerso en la cortesanía y dan soltura a la narración, característica que no era propia de las crónicas más comentadas. La novelización de la historia ha sido uno de los recursos más usados

por la tradición pues, como afirma White,

[L]a relación entre la historiografía y la literatura es, por supuesto, tan tenue y difícil de definir como la existente entre la historiografía y la ciencia. Sin duda esto se debe en parte a que la historiografía occidental surge frente a un trasfondo de un discurso distintivamente literario (o más bien “novelesco”) que se configuró él mismo frente al discurso más arcaico del mito.<sup>21</sup>

Los préstamos entre los mismos géneros literarios, la epístola y la novela, aparecen en la narración hiperbólica y detallada,<sup>22</sup> muestra de que la concepción de la materia histórica estaba en función del poder, de ahí que Ross señale que “la identificación total del criollo con español llama la atención, especialmente si pensamos que en otros libros Sigüenza frecuentemente expresaba un americanismo ya muy desarrollado”.<sup>23</sup> Esto manifiesta una clara posición política que, sin estar tan alejada de los intereses de Sigüenza (siempre demostró cierto criollismo), sí radicaliza su opinión.

<sup>21</sup> White, *op. cit.*, p. 62.

<sup>22</sup> Ross, *op. cit.*, p. 183.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 184.

## La literatura como historia

Sigüenza y Góngora fue un hombre devotamente religioso, como lo han demostrado, entre otros, Ernesto de la Torre y Alicia Mayer,<sup>24</sup> pero también fue un erudito, un hombre de ciencia; es un caso peculiar para nuestro punto de vista posmoderno, pues en él se conjugan ambas posturas. Lo que llama la atención no es la visión providencialista por sí sola, sino que vaya de la mano con el rigor analítico. De esta manera, la historia oficial se construye a partir de fundamentos reales, pero siempre amparada por la mano de Dios.

Por ejemplo, la creación de la figura del “príncipe cristiano” en el conde de Galve se debe a la exaltación de sus virtudes (la caridad, su religiosidad, la prudencia), en pruebas continuas por el destino y la Providencia. La cuestión que es necesario resaltar es la del destino fatal del 8 de junio presagiado por las calamidades que habían sucedido. En primer lugar están los terribles aguaceros que cayeron por varios días, seguidos por la inevitable pérdida de cosechas y la consiguiente falta de alimento. Tras nuevas lluvias, acontece un eclipse de sol que

trajo el pánico y un sin fin de supersticiones. El frío y las lluvias continuadas originaron la plaga del *chiahuiztli*, que acabó con el resto de las cosechas; siguió una nevada y culminó con la ira y descontento de la población. Hay que subrayar que todos estos acontecimientos fueron fenómenos naturales que, cuando Sigüenza los nombra, parecieran de “mal agüero”. En efecto, semejan castigos bíblicos por los pecados del pueblo, pero haciendo una lectura más detallada, notamos la precisión científica con la que describe las razones que los provocan. No hay nada de mágico en los incidentes, y uno es consecuencia del otro: la pérdida de las cosechas se debió a la lluvia que también produjo la plaga, el eclipse estaba pronosticado en los almanaques, etc. El autor utiliza estos recursos no solo como prueba de sabiduría, sino como sustento de los hechos y de su argumento. Si su intención hubiera sido únicamente la de relatar los incidentes, pudiera haber omitido toda la serie de acontecimientos y fenómenos naturales. No es en vano esta larga lista, ni mucho menos su precisión. De igual manera que este listado de triunfos y logros, la explicación detallada desde meses antes del suceso es definitiva. Desmiente la interpretación esotérica de los hechos con explicaciones que se basan en sus conocimientos científicos. El mejor ejemplo lo tenemos

<sup>24</sup>Ernesto de la Torre Villar, “Sigüenza y Góngora, hombre religioso”, en Alicia Mayer (coord.), *Carlos de Sigüenza y Góngora: Homenaje 1700-2000*, 2000, México, UNAM, t. 1, pp. 233-242; y Alicia Mayer, “El guadalupanismo en Carlos de Sigüenza y Góngora”, en *ibid.*, pp. 243-272.

luego del primer periodo de lluvias que relata, en una sección que Leonard separó con el título de “Sigüenza, ingeniero”, y no es gratuito:

El peso gravísimo de tanta agua, buscando vaso en qué descansar, comenzó luego al instante a precipitarse por las barrancas y arroyos secos y, recogiénose en el riachuelo que llaman Los Remedios sin poder estrecharse a su caja tanta avenida, rebosó espantosamente por todas partes. Llevábase consigo cuanto encontraba, con privilegiar a las casas de los indios. [p. 231]

En estas palabras, Sigüenza analiza las razones por las que el río se desbordó e inundó varias zonas, sin detenerse en las casas de los “consentidos de Dios”, los indios, con lo que se empieza a construir la imagen de “ignorantes y malagradecidos” que será la clave de la ira de la Providencia. Ejemplos a lo largo del texto hay muchos, pero basta anotar uno más para señalar el rigor con que Sigüenza describe su minucioso trabajo, el episodio del *chiahuiztli*: “No pude ver en las cañas y espigas de una macolla sino manchas prietas y pequeñísimas como las que dejaban las moscas hasta que, valiéndome de un microscopio, descubrí un enjambre de animalillos de color musgo” (p. 240). De inmediato reflexiona que su aparición seguramente se debía a las condiciones climatológicas. Así, los

terribles presagios que provocaban los sucesos, en opinión de los indios, son desmentidos por la ciencia.

El punto contrastante está en el énfasis que Sigüenza hace de las supersticiones y en la reacción de la plebe cuando ocurren los desastres; por ejemplo, al encontrar enterradas las figurillas de barro de españoles acribillados, el sabio la atribuye a la todavía reticente manifestación de las tradiciones prehispánicas (p. 249) y no duda en anotar la charlatanería de los indios, porque así se pueden ver desvirtuados frente al lector. El pulque desempeña un papel fundamental en la recreación de Sigüenza, pues al ser una bebida embriagante, pecado del mundo indígena, el motín “fue manifestación de la ira de Dios por la tolerancia dada a este vicio”:<sup>25</sup> “¿Quién podrá decir con toda verdad los discursos en que gastarían los indios toda la noche? Creo que, instigándolos las indias y calentándoles el pulque, sería el primero quitarle la vida” (p. 252). Al parecer aquí se muestra más la religiosidad del erudito y, claro, donde se fundamenta la llamada “visión providencialista”, porque en este discurso, los indios son los pecadores que han sido castigados por la mano de Dios:

Su Excelencia (oponiéndose a la fatalidad que consigo traían) hizo en

<sup>25</sup> Leonard, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, p. 129.

esta línea más y en más breve tiempo que cualquiera de sus Excelentísimos predecesores, instaron ellas en arruinar a México y, habiendo sido por uno de aquellos medios de que Dios se vale para castigar a los impíos y reducir el camino de la justicia a los que lleva extraviados la iniquidad, yo no dudo que mis pecados y los de todos le motivaron a que, amenazándonos como padre con azote de agua, prosiguiese después el castigo con hambre por nuestra poca enmienda y, si ésta no es absoluta después del fuego en que, en la fuerza de el hambre, se transformó el agua, ¡qué nos espera! [pp. 238-239]

A partir de este referente, hay una asociación directa con el punto que más le interesa resaltar: la ignorancia de la plebe; por ejemplo, respecto a las inundaciones dice: “¿quién duda haber sido la confusión y el espanto mucho mayor que el destrozo y la pérdida, aunque fue tan grande?” (p. 232). Más fuertes fueron las alharacas y las murmuraciones que la misma desgracia, lo que habla de una falta de juicio y sentido común por parte de los indios, que se volverán a repetir en los reclamos por las fiestas:

Oyose por este tiempo una voz entre las (no sé si las llame venerables o despreciables) del vulgo, que atribuía a castigo de las pasadas fiestas, de la tempestad en el monte, el destrozo en los campos, y la inundación

de los arrabales [...] Mandó este discreto y prudente príncipe cesasen las fiestas y se despejase la plaza, y así se hizo, tan atento como todo esto ha estado siempre al gusto del pueblo y a la complacencia de todos. [pp. 232-233]

O cuando dice: “Para los que miran la entidad de las cosas con madurez, todo esto se ha admirado y aplaudido como sin ejemplar; pero para el vulgo, que solo se paga de la novedad y la diversión, tuvo lugar primero, entre las disposiciones de su excelencia, el regocijo” por los festejos de la boda de Carlos II y Mariana de Neoburgo (p. 230). La lista de ejemplos continúa, construyendo con cada uno la base sólida para que prive la ciencia sobre la ignorancia: “en tan poco como esto se portó bien la plebe, y con alegría y con impaciencia y murmuración en lo que ya se sigue. [...] Eran estas murmuraciones y malicias muy en secreto y desde siete de abril, segundo día de Pascua de Resurrección, se hicieron públicas” (p. 247). La ignorancia y el vicio de los indios es uno de los motivos que más enfada al sabio, y no duda en expresar su molestia:

Los que más instaban en estas quejas eran los indios, gente la más ingrata, desconocida, quejumbrosa y inquieta que Dios crio, la más favorecida con privilegios y a cuyo abrigo se

NOTAS

arroja a iniquidades y sinrazones, y las consigue. No quiero proseguir cuanto aquí me dicta el sentimiento, acordándome de lo que vi y de lo que oí la noche del día ocho de junio. [p. 248]

A pesar de que no desarrolla estos argumentos (por tratarse de sentimientos y no hechos concretos), Sigüenza no pierde oportunidad de confeccionar una imagen fatídica de los indios, con el fin de que no haya dudas sobre el receptor de la carta, que no es solo Pez.

El resultado de la conjunción de ciencia y providencia en el siglo xvii es, al parecer, un texto confiable, tanto, que la mayor parte de los estudios de *Alboroto y motín* se vinculan a la historicidad, razón que lleva a Iván Escamilla a pensar que esta visión cerrada del erudito ha sido una “especie de coraza que ha impedido una lectura más profunda y menos ‘respetuosa’ del texto”.<sup>26</sup> En efecto, el propósito de Sigüenza parece cumplirse: es un testimonio del momento histórico, pues el discurso creado puede insertarse en lo que Hayden White considera una crónica histórica: “La crónica [...] se trata de un tipo diferente de representación, caracterizado por el deseo de una especie de orden y plenitud en una presentación de la realidad que sigue estando teóricamente injustificada”.<sup>27</sup> Las contradicciones son

subsanas por medio del rigor analítico, pero más sutilmente con el valor del testigo presencial: “Le compendie aquí a Vuestra Merced cuanto nos ha pasado sin decir cosa que no sea pública y sabidísima y, si acaso le faltare a alguna esta calidad, esté muy cierto de que o tengo razón del fundamento con que se hizo o que me hallé presente” (p. 224). La veracidad no está en dilema si las palabras provienen de un testigo que ha visto lo sucedido: “incendió un indio (yo lo vide) el balcón grande y hermosísimo de la señora virreina” (p. 259), pero tampoco si lo afirma un testimonio confiable: “Refirióme esto un hombre honrado que se halló presente, y me aseguró, con juramento que le pedí, no solo ser verdad lo que los estudiantes dijeron, sino el que poco antes lo oyó decir a la muerta que le cargaran bien. ¡Estos son los indios!” (p. 254). Además de validar sus palabras con su presencia, demostración científica y testimonios fidedignos, Sigüenza se ampara en su fama: “Hago aquí punto para advertir antes a los que acaso leyeren esta lo que ya sabe Vmd. porque, mediante nuestra amistad antigua, me conoce bien” (p. 224) y en la objetividad de su trabajo: “Acertando el que no hay medios que me tiñan las especies de lo que cuidadosamente he visto y aquí diré, desde luego me prometo, aun de los que de nada se pagan y lo censuran

172

<sup>26</sup> Escamilla, *op. cit.*, p. 181.

<sup>27</sup> White, *op. cit.*, p. 31.

todo, el que dará asenso a mis palabras por muy verídicas” (p. 225). Sin embargo, hay una declaración aparentemente distinta a su rigor:

A nada, de cuanto he dicho que pasó esta tarde, me hallé presente, porque me estaba en casa sobre mis libros y, aunque yo había oído en la calle parte del ruido, siendo ordinario los que por las continuas borracheras de los indios nos enfadan siempre, ni aun se me ofreció abrir las vidrieras de la ventana de mi estudio para ver lo que era. [p. 256]

A pesar de que en las primeras horas del motín no estuvo presente, Sigüenza encuentra una manera de justificarlo: el bullicio era común en los indios, por lo que no valía la pena salir a ver. Por supuesto que el argumento no es sólido, pero lo que él realmente intenta es limpiar la imagen del conde (por sus virtudes y aciertos políticos) y señalar cómo actuó el virrey antes, durante y después del alboroto; para sus propósitos, las justificaciones están basadas en la ciencia que explica la mala racha, no necesariamente en la figura de los indios quienes, por el hecho de tomar pulque, infunden menos valor a su palabra.

Sigüenza busca crear una verdad oficial que se contraponga a la que circula en el pueblo y que ha llegado a oídos fuera de Nueva España, para lo cual ordena sus argumentos lógi-

camente, con un respaldo científico, sí, pero que no refleja la realidad. Es un punto de vista absolutamente parcial en el que tiene primacía el testigo presencial, sea o no el narrador, pero siempre un criollo. Rossana Nofal reitera que “no se trata de una historia ‘desde’ el otro, sino de la historia ‘del’ otro. El yo autorial presupone un yo homogeneizador que ordena la historia de lo heterogéneo. Los culpables del desorden de la ciudad son, desde los ‘ojos’ y las ‘palabras’ de Sigüenza y Góngora, los indios”.<sup>28</sup>

### **El valor de la escritura en la construcción de una apología del poder**

A lo largo de estas páginas he señalado los diversos puntos de encuentro entre la historia y la literatura en la realización de un discurso que trataba de validar la posición política del conde de Galve, en un momento crítico de su gobierno. Aunque el resultado no fue lo que Sigüenza esperaba, la recepción moderna ha corroborado que el autor tenía presente la posibilidad de publicación:

Este es el estado en que nos hallamos y esta es mi carta. Si le pareciera a vuestra Merced el imprimirla para que, en esa Corte y en esos reinos

<sup>28</sup> Nofal, *op. cit.*, p. 234.

## NOTAS

sepan todos con fundamento lo que otros habrán escrito con no tan individuales y ciertas noticias, desde luego consiento en ello, presuponiendo el que no se le añada ni se le quite ni una palabra, y si no fuere deste modo, no salga a luz. [p. 270]

Su despedida reitera la verdad de sus palabras e insiste en que “otros” han escrito sin fundamento; lo peculiar es la sugerencia de publicar sin alteraciones pues, un discurso desestructurado no tendría el mismo impacto. Dentro del desarrollo de la carta encontramos indicios que evidencian que el público ideal de don Carlos era la corte española<sup>29</sup> y toma de pretexto a Andrés de Pez solo como destinatario directo, pues estaba relacionado con miembros de la corte. El testimonio de Sigüenza estaba planeado bajo dos ópticas: la primera, tener un receptor ajeno a la situación (en España) que lo leyera objetivamente, y, la segunda, legitimar su discurso por medio de la observación y su transmisión escrita que, en términos más modernos, está más cercana al rigor científico. La diferencia entre el conocimiento popular y el científico es, precisamente, su medio de comunicación, uno el oral y el otro, la palabra escrita. Esta necesidad circunda la construcción del discurso, privilegiando, por ejemplo, los testimonios

comprobables (por ser él testigo o transmisor directo) sobre los chismes y murmuraciones. Una declaración en la carta apunta la función de la palabra escrita:

No soy tan amante de mi patria, ni tan simple, que me persuada a que cuanto hay y se ejecuta en ella es absolutamente lo mejor del mundo; pero, aunque no he salido a peregrinar otras tierras (harto me pesa), por lo en extremo mucho que he leído, paréceme puedo hacer concepto de lo que son y de lo que en ellas se hace. [p. 230]

Para Sigüenza, la experiencia es tan eficaz como lo escrito cuando se trata de validar discursos, pues, como asevera Laura Benítez, “existe a la base de las obras históricas de Sigüenza una intención pedagógica aunada a la puramente informativa; la cual no solo justifica la existencia de la historia escrita, sino que además es criterio de selección de lo que ha de memorarse”.<sup>30</sup> En *Alboroto y motín* resulta primordial, pues muchos de los ataques al conde de Galve provenían de fuentes orales o de cartas sin un remitente identificado. Seguramente la estrategia provino de la respuesta a una sencilla pregunta: si llegaron dos

<sup>29</sup> Escamilla, *op. cit.*, p. 182.

<sup>30</sup> *La idea de historia en Carlos de Sigüenza y Góngora*, 1982, México, UNAM, p. 87. La marcada intención pedagógica seguramente provenía de su formación jesuita.

versiones distintas de un mismo hecho, ¿cuál se creería, la que tiene un fundamento científico, elaborada a partir de testimonios personales de un erudito amparado por su fama, o la de un grupo no identificado de personas que repiten las murmuraciones callejeras? La respuesta es obvia, pero lo interesante de este documento es que no llegó a publicarse y, al parecer, tampoco tuvo el impacto que el autor deseaba: “quise con todo darles lugar en aquesta carta para que de ellos infiriera Vmd. cuánto ha sido el empeño con que se ha aplicado nuestro virrey a la persecución de lo que se le ha propuesto útil a México” (p. 235).

El punto de vista histórico y los recursos literarios construyen una versión coherente y organizada, con una unidad dramática que no tenía la realidad.<sup>31</sup> La anécdota no funciona por sí sola, necesita la interpretación y el acuerdo de la mirada de un historiador literato. Por eso *Alboroto y motín* ha sido leído como un testimonio real, pues sus estrategias sugieren en el lector un dinamismo y expresividad pocas veces visto en los documentos históricos. Es cierto, la “historiografía y retórica juntas se transforman porque la verdad que había que narrar era nueva, y de un mundo nuevo” (p. 181), tensión que vemos a lo largo del texto.

<sup>31</sup> Escamilla, *op. cit.*, pp. 181-182.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.